

He resuelto nombrar a doña Marta Beltrán Pardo, con documento nacional de identidad número 46934810-K, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de "Arquitectura y Tecnología de Computadores", adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores y Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Móstoles, a 16 de marzo de 2009.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

(03/9.022/09)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 1091** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Estación de tratamiento de agua potable de los municipios del Rincón Suroeste", en los términos municipales de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias, promovido por el Canal de Isabel II (expediente: 10-EIA-00044.8/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Estación de tratamiento de agua potable de los municipios del Rincón Suroeste", en los términos municipales de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias, promovido por el Canal de Isabel II, con domicilio social en la calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/1.038/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 1092** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Refuerzo del ramal Este del sistema Torrelaguna, tramo Valdeolmos-Ajalvir", en los términos municipales de Ajalvir, Algete, Cobeña, Valdeolmos-Alalpardo, promovido por el Canal de Isabel II (expediente: 10-EIA-00034.6/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Refuerzo del ramal Este del sistema Torrelaguna, tramo Valdeolmos-Ajalvir", en los términos municipales de Ajalvir, Algete, Cobeña, Valdeolmos-Alalpardo, promovido por el Canal de Isabel II, con domicilio social en la calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 20 de enero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/1.040/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 1093** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Ampliación de la EDAR de la Poveda", en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por el Canal de Isabel II (expediente: 10-EIA-00079.1/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Ampliación de la EDAR de la Poveda", en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por el Canal de Isabel II, con domicilio social en la calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/1.039/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 1094** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Recogida de vertido en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa de El Pardo hasta el hipódromo de La Zarzuela", en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid, Dirección General del Agua (expediente: 10-IA-00046.1/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Recogida de vertido en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa de El Pardo hasta el hipódromo de La Zarzuela", en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid, Dirección General del Agua, con domicilio social en la calle Bustamante, número 16, 28045 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(01/1.042/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

- 1095** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por este órgano durante 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado cuarto, de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, se procede a efectuar la publicación de las subvenciones concedidas a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo

durante el año 2008, al amparo de las siguientes Órdenes de convocatoria, convenios de colaboración y subvenciones nominativas:

a) Subdirección General de Archivos:

- Orden 450/2008/00, de 13 de marzo, por la que se convocan ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para actuaciones en materia de archivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril).
- Subvención nominativa a la Provincia Eclesiástica de Madrid con destino a tratamiento archivístico de documentos de las Diócesis integrantes de la Provincia Eclesiástica de Madrid.
- Subvención nominativa de la Universidad Carlos III con destino al Máster en Archivística del curso 2007-2008.
- Subvención nominativa a la Hermandad del Refugio para digitalización de sus archivos.

b) Subdirección General de Museos:

- Orden 946/2008, de 27 de mayo, por la que se convoca el Premio de Creación Artística de la Comunidad de Madrid para 2008.
- Orden 887/2008, de 14 de mayo, por la que se convocan ayudas a Galerías de Arte de la Comunidad de Madrid para su participación en ferias internacionales.
- Orden 498/2008, de 26 de marzo, por la que se convocan subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad de Madrid para el equipamiento de salas de exposiciones en 2008.
- Orden 499/2008, de 26 de marzo, por la que se convocan subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad de Madrid en materia de fomento de la actividad museística en 2008.
- Orden 773/2008, de 23 de abril, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad de Madrid en materia de fomento de la actividad museística en el ejercicio 2008.
- Convenio con el Museo Nacional del Prado para la organización de dos exposiciones temporales.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra para mantenimiento del Museo Etnológico.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya para mantenimiento del Museo "Picasso".
- Subvención nominativa a la Fundación Temas de Arte para la celebración del Festival "Edición Madrid de Nuevos Creadores", en 2008.
- Subvención nominativa a la entidad "Artistas Visuales Asociados de Madrid", para la organización del Festival "Madrid Procesos" en 2008.
- Fundación nominativa a la Fundación Actilibre para la celebración de "Estampa 2008", Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo.
- Fundación nominativa a la Fundación Infante de Orleans para el mantenimiento de su colección de aviones históricos en 2008.

- Fundación nominativa a la Fundación Carlos de Amberes para financiación de sus actividades en 2008.

c) Subdirección General de Bibliotecas:

- Orden 1842/2008, de 8 de octubre, por la que se convocan becas de colaboración bibliotecaria en la Red de Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid para el curso 2008-2009.
- Orden 835/2008, de 7 de mayo, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la organización de actividades de promoción de la lectura y para el tratamiento de fondos bibliográficos de bibliotecas de dichas instituciones durante 2008.
- Orden 1646/2008, de 21 de agosto, por la que se convocan subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad de Madrid para la organización de actividades de promoción de la lectura durante 2008.
- Orden 563/2008/00, de 7 de abril, por la que se convocan subvenciones a entidades editoras de revistas de cultura radicadas en la Comunidad de Madrid para la edición de estas publicaciones periódicas durante 2008.
- Convenio firmado el 22 de diciembre de 2008 con la Real Academia de la Historia para la catalogación, digitalización y conservación de sus documentos.
- Subvención nominativa a favor de la Fundación Centro de Poesía José Hierro para contribuir a los gastos de funcionamiento y de realización de actividades propias de la Fundación en 2008.
- Subvención nominativa a favor de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil para contribuir a la financiación del XXXII Salón del Libro Infantil y Juvenil.
- Subvención nominativa a favor de la Asociación Gremio de Editores de Madrid para contribuir a la financiación de actividades de promoción de la lectura.
- Subvención nominativa a favor de la Asociación de Empresarios de Comercio del Libro de Madrid para contribuir a la financiación de la LXVII Feria del Libro de Madrid y otras actividades de promoción del libro.
- Subvención nominativa a favor de la Asociación de Libreros de Viejo "Libris" para contribuir a la financiación de la XX Feria de Otoño del Libro Viejo y Antiguo.
- Subvención nominativa a favor de la Asociación de Libreros de "Lance" para la XXXII Feria del Libro Antiguo y de Ocasión.
- Subvención nominativa a favor del Consorcio Centro de Estudios Cervantinos para la realización de actividades destinadas a acercar la lengua y la creación literaria a la sociedad.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas, Isabel Rosell Volart.

AYUDAS CONCEDIDAS 2008 Período de concesión: 1-1-2008 al 31-12-2008

Línea de subvención.: 0212.000/08 SUBVENCIONES A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P2806900C-00 AYUNTAMIENTO DE LA HIRUELA	10.361,00
P2808700B-00 AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	44.000,00
P2814500A-00 AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DEL JARAMA	37.900,00

Línea de subvención.: 0133.000/08 EL REFUGIO: SUBVENCIÓN DIGITALIZACIÓN ARCHIVO

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G2884311B-00 STA.PONTIFICIA REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE	80.000,00

Línea de subvención.: 0134.000/08 UNIVERS. CARLOS III. SUBVENCIÓN MASTER ARCHIVISTICA

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2818029G-00 UNIVERSIDAD CARLOS III	30.652,00

Línea de subvención.: 0135.000/08 ARZOBISPADO DE MADRID: SUBVENCIÓN TRATAMEN. ARCHIV.

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2801476I-00 PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID	90.152,00

Línea de subvención.: 0661.000/08 PREMIO DE CREACIÓN ARTISTICA COMUNIDAD DE MADRID 2008

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
04847527R-00 ANTA GUTIERREZ, PAULA	5.000,00
25180476F-00 DE YARZA BLACHE, GUZMÁN	13.571,00
09346231C-00 DEL POZO BARRIUSO, DIEGO	6.000,00
02317597I-00 FERNÁNDEZ GIBELLINI, RAFA	8.572,57
51403806W-00 HERNÁNDEZ SANZ, SECUNDINO	5.800,00
07501982A-00 JARA VELASCO JAIME	11.170,00
06440208S-00 LARREA GIMENO, DIANA	5.405,00
04828298M-00 MURCIEGO CABRERO, JOSE ANTONIO	6.500,00
05243770I-00 PIAFERO RECRIBANO, MARIA	3.500,00
07233876P-00 SERNA SANZ, MARTA	6.500,00
X7957690N-00 SOUZA DE AZAMBUJA, MARLON	8.000,00

Línea de subvención.: 0673.000/08 AYUDAS A GALERIAS DE ARTE PARA PART. FERIAS EXTRANJERO

Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B83580316-00 2.- ESPACIO ARTE CONTEMPORANEO, S.L.	629,34
B9496528-00 AMELIA ARTE, S.L. S.A.	2.232,09
B81806234-00 AVE DEL ARTE S.L.	5.873,84
42732243Z-00 BENITEZ GONZALEZ ELBA	4.300,49
B84905744-00 ELCOHETE ARTE CONTEMPORANEO, S.L.	1.363,57
B82081928-00 GALERIA GRAFICAS LA CAJA NEGRA EDICIONES, S.L.L.	1.783,13
B8173243Z-00 GALERIA FURUTIC ARTE CONTEMPORANEO, S.L.	4.826,92
B8116999S-00 GALERIA FUCARES, S.L.	7.021,63
A78318318-00 INDUSTRIAS ARTISTICAS MADRILEÑAS, S.A.	6.293,40
A28922003-00 INVER KALOS, S.A.	2.202,69
33274668-00 LOPEZ-QUEVEDA SANCHEZ, INES	1.678,24
57461492S-00 MARTINEZ CAYO, JOSE	1.153,73
00229424W-00 MUNDINEZ CAYO, JOSE	9.020,54
28891317R-00 MULLER SCHATZEL, HELGA	1.678,24
27471400Q-00 ORTIZ LULL, SILVIA	2.622,25
27471400Q-00 VALVERDE ESPEJO, LUIS	2.622,25

Línea de subvención.: 0745.000/08 MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES. EQUIPAMTO SALAS EXPOSICIONES

Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P2800400I-00 AYUNTAMIENTO EL ALAMO	1.161,36
P2800200B-00 AYUNTAMIENTO DE ALCAVIR	1.934,00
P2800600B-00 AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	3.200,00
P2800700C-00 AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	2.934,00
P2801400I-00 AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	3.467,00
P2803100C-00 AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE VIDA	2.934,00
P2803700I-00 AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS	1.217,16
P2804000D-00 AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS	1.944,09
P2805000C-00 AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA	2.894,00
P2801600D-00 AYUNTAMIENTO DE EL ATAZAR	995,28
P2802400H-00 AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL	420,10
P2805000C-00 AYUNTAMIENTO DE FERRANDELLAS DE LA OLIVA	3.467,00
P2806500A-00 AYUNTAMIENTO DE GETAFE	3.467,00
P2807100I-00 AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA	3.467,00
P2807400C-00 AYUNTAMIENTO DE LEGANES	2.462,32
P2808700B-00 AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	3.467,00
P2809300D-00 AYUNTAMIENTO DE MADRID	2.934,00
P2809400A-00 AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA	3.734,00
P2811500D-00 AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN	3.467,00
P2812300H-00 AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID	2.934,00
P2813100A-00 AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	4.290,00
P2813300C-00 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEGUESIAS	4.502,28
P2814000B-00 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE	3.467,00
P2814400D-00 AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL	3.734,00
P2815200G-00 AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	3.467,00
P2815600D-00 AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO	3.467,00
P2816200C-00 AYUNTAMIENTO DE VALDEMOZALPARDO	2.934,00
P2816500E-00 AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALÁ	2.934,00
P2817300B-00 AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA	2.934,00
P2817500H-00 AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA	2.934,00
P2817600F-00 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA	3.200,00

Línea de subvención.: 0063.000/08 SUBV. FUNDACION TEMAS DE ARTE - FESTIVAL NUEVOS CREADOR

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G82185653-00 FUND. TEMAS DE ARTE	24.000,00

Línea de subvención.: 0068.000/08 SUBV. ARTISTAS VISUALES ASOCIADOS DE MADRID

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G81539504-00 ARTISTAS VISUALES ASOCIADOS DE MADRID	180.300,00

Línea de subvención.: 0064.000/08 SUBV. FUND. ACTILIBRE (ESTAMPA 2008)

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G28814978-00 FUND. ACTILIBRE	60.000,00

Línea de subvención.: 0066.000/08 SUBV. FUND. INFANTE DE ORLEANS

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G79189247-00 FUND. INFANTE DE ORLEANS	24.041,00

Línea de subvención.: 0067.000/08 SUBV. FUND. CARLOS DE AMBERES

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G78768520-00 FUND. CARLOS DE AMBERES	120.202,00

Línea de subvención.: 0807.000/08 BECAS COLABORAC.EN BIBLIOTECAS ESCOLARES CURSO 2008-09

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
01111526M-00 AGUNDEZ SORIANO, MARIA ANTONIA	2.700,00
08992145L-00 CALERO MAERTINEZ, ELENA	2.700,00
4864973N-00 CARBONERO GUIJARRO, EVA	2.700,00
53404580-00 CARRERA GARCIA, CAROLINA	2.700,00
70343028D-00 GARCIA SOTO, REMEDIOS	2.700,00
07516825B-00 GARCIA-RISCO VIGARA, MARIA DEL CARMEN	2.700,00
06560500A-00 HERNANDEZ FERNANDEZ, FCO.JAVIER	2.700,00
5704868F-00 IGLESIAS BAREA, EVA	2.700,00
0899024X-00 IGLESIAS BAREA, ROSA MARIA	2.700,00
02913840-00 OLIVARES NAVARRETE, MIGUEL ANGEL	2.700,00
11839577M-00 PROL CID, MARIA SOLEDAD	2.700,00
49007557P-00 SERRANO CASTILLO, ANDREA	2.700,00
71323214-00 TORRES MORENO, NATALIA	2.700,00
47287087F-00 VALCARLOS LIERMO, BEATRIZ	2.700,00
09456096Z-00 VAZQUEZ CAMACHO, ANTONIO JOSE	2.700,00
02255159D-00 VELA SANCHEZ, MARIA FE	2.700,00

Línea de subvención.: 0746.000/08 MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES. FOMENTO DE ACTIVIDAD MUSEÍSTICA

Finalidad.: ACTIVIDADES CULTURALES

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P280600B-00 AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	21.794,08
P2801100C-00 AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	21.794,08
P2801400I-00 AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	6.201,29
P2803300I-00 AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL	2.880,00
P2803800H-00 AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA	5.422,22
P2804300H-00 AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA	11.522,22
P2806200I-00 AYUNTAMIENTO DE GRIÑAN VIEJO	15.791,99
P2807100I-00 AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA	2.286,00
P2807400C-00 AYUNTAMIENTO DE LEGANES	10.166,66
P2808200P-00 AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL	11.970,70
P2809500I-00 AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA	4.650,00
P2809800P-00 AYUNTAMIENTO DE NAVACERRA	9.777,77
P2809600P-00 AYUNTAMIENTO DE NAVACERRA	9.777,77
P2810800I-00 AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA	6.201,29
P2811300I-00 AYUNTAMIENTO DE PINTO	12.603,55
P2812000D-00 AYUNTAMIENTO DE RASCAPRIA	5.422,22
P2814500B-00 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE	4.375,00
P2814600I-00 AYUNTAMIENTO DE TIENES	3.422,22
P2816000J-00 AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO	9.350,75
P2817000I-00 AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS	5.022,80
P2817400A-00 AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA	6.201,29
P2818000H-00 AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE SALVANÉS	7.422,22

Línea de subvención.: 0727.000/08 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. FOMENTO ACTIVIDAD MUSEÍSTICA

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G78307584-00 ACADEMIA ARTES CIENCIAS CINEMATOG.DE ESPAÑA	5.451,27
G83619635-00 ASOC. AMIGOS MUSEO DE ICONOS DE CASA GRANDE TORREJON D	3.217,00
G84573708-00 ASOCIACION CULTURAL COCHERAS DEL REY	5.451,27
G86633555-00 ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO ROMANTICO	2.330,54
G78768520-00 FUND. CARLOS DE AMBERES	5.378,16
G28730893-00 FUND. CULTURAL DE CERCEDILLA	2.200,00
G81850224-00 FUND. EDUARDO BARREIROS	2.330,54
G78043700-00 FUND. FERROCARRILES ESPAÑOLES	2.509,81
G8745293-00 FUND. RESIDENCIA ESTUDIANTES	2.400,00
G81718983-00 FUNDACION PEREY GRANDA	2.400,00
G84011824-00 FUNDACION JOSE MARIA CASTAÑE	2.259,08
G09092560-00 FUNDACION MILICIA AEREA UNIVERSITARIA VARA DEL REY	2.151,27
G84828493-00 FUNDACION REAL MADRID	5.513,45
G78307584-00 FUND. CARLOS DE AMBERES	2.330,54
G78307584-00 FUND. CARLOS DE AMBERES	6.704,90
G28674018-00 SOCIEDAD ESPAÑOLA GUITARRA	1.732,72

Línea de subvención.: 0484.000/08 CONVENIO MUSEO PRADO ORGANIZACIÓN DOS EXPOSIC TEMPORALES

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2828018H-00 MUSEO NACIONAL DEL PRADO	600.000,00

Línea de subvención.: 0069.000/08 SUBV. AYTO. HORCAJUELO (MUSEO ETNOGRAFICO)

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P2807100I-00 AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA	24.932,00

Línea de subvención.: 0070.000/08 SUBV. AYTO. BUITRAGO (MUSEO PICASSO)

Finalidad.: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P2802700A-00 AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA	29.930,00

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	
P2800400-00	AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO	6.849,52
P2800500G-00	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES	5.287,72
P28007000-00	AYUNTAMIENTO DE ALCAJAL DE LA VIEJA	2.399,56
P28007000-00	AYUNTAMIENTO DE ALGORDON	4.233,56
P28009001-00	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	3.587,32
P28010000-00	AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE	5.217,92
P2801300A-00	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	5.544,04
P28014001-00	AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	1.260,00
P28014001-00	AYUNTAMIENTO DE ARANDA DEL REY	3.000,00
P28018003-00	AYUNTAMIENTO DE BACARRA	4.239,56
P2802700A-00	AYUNTAMIENTO DE BECERIL DE LA SIERRA	4.239,56
P28028001-00	AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO	3.261,20
P2803100C-00	AYUNTAMIENTO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS	1.300,00
P28032001-00	AYUNTAMIENTO DE CALDAS DE VINOZ	5.217,92
P28033001-00	AYUNTAMIENTO DE CHAPARRAL	3.587,32
P28035001-00	AYUNTAMIENTO DE CHINCHON	4.565,68
P28035001-00	AYUNTAMIENTO DE CINCEPUEZUELOS	3.913,44
P28040000-00	AYUNTAMIENTO DE COBENA	3.261,20
P2804400B-00	AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO	3.261,20
P2804600A-00	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE VILLALBA	4.565,68
P28047000-00	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	3.261,20
P28048000-00	AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO	3.261,20
P2804900B-00	AYUNTAMIENTO DE COSLADA	3.261,20
P2805300G-00	AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	3.261,20
P2805400E-00	AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL DE LAS OLIVAS	3.261,20
P28055000-00	AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL DE LA OLIVA	3.261,20
P28059000-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA	3.587,32
P2806000B-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO	4.239,56
P2806200H-00	AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE LOS MONTES	3.587,32
P28066000-00	AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES	2.130,00
P28066000-00	AYUNTAMIENTO DE GETAFE	4.239,56
P28066000-00	AYUNTAMIENTO DE GRINORAMA	4.239,56
P28070000-00	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	3.587,32
P2807300B-00	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES	2.257,34
P28127001-00	AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID	3.913,44
P2807400C-00	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	5.217,92
P28075000-00	AYUNTAMIENTO DE LEGANES	5.217,92
P28076000-00	AYUNTAMIENTO DE LOS CHESINOS	3.587,32
P28080003-00	AYUNTAMIENTO DE MADAHONDA	2.257,34
P2808300B-00	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL	4.060,00
P2808400B-00	AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO	3.913,44
P28090001-00	AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL	3.261,20
P2809100G-00	AYUNTAMIENTO DE MOSTA DE TAJUÑA	4.239,56
P28092000-00	AYUNTAMIENTO DE MONTES DE TAJUÑA	5.217,92
P28093000-00	AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA	4.891,80
P28095000-00	AYUNTAMIENTO DE NAVACERRA	4.891,80
P28096000-00	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY	4.891,80
P2810600C-00	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY	3.261,20
P28115000-00	AYUNTAMIENTO DE OMAZOTE	11.089,08
P28115000-00	AYUNTAMIENTO DE OMAZOTE DE ALARCON	1.060,00
P28120000-00	AYUNTAMIENTO DE PRADENA DEL RINCÓN	2.280,00
P28120000-00	AYUNTAMIENTO DE RASCAPRIA	1.060,00
P2812300H-00	AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID	5.544,04
P2812400H-00	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA JARA	5.544,04
P2812500C-00	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA	2.500,00
P28126000-00	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HEVARES	3.261,20
P28127000-00	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HEVARES	3.261,20
P2813300A-00	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	4.891,80
P2813300A-00	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA	4.565,68
P2813300G-00	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	3.233,60
P2813400E-00	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	4.239,56
P28140000-00	AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL	3.261,20
P28140000-00	AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL	3.913,44
P2814500A-00	AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DEL JARAMA	4.891,80
P28150000-00	AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA	4.239,56
P2815400C-00	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA	3.504,92
P28184000-00	AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS	2.604,92
P28185000-00	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA	1.913,44
P28186000-00	AYUNTAMIENTO DE VALDENOR	3.913,44
P2816700B-00	AYUNTAMIENTO DE VELLILA DE SAN ANTONIO	3.587,32
P2817100G-00	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL PRADO	4.565,68
P2817400A-00	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA	4.239,56
P2817500H-00	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA	2.604,92
P28177000-00	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PABLO	5.548,35
P2818100B-00	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON	4.891,80

[illegible]

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B83691790-00	1.849,60
G80806326-00	2.510,64
ASOC. CULTURAL UNION DE ACTORES	
G28879724-00	3.433,60
ASOC. DIRECTORES DE ESCENA	
B83318574-00	1.832,32
CALAMAR EDICION Y DISEÑO, S.L.	
G74213795-00	1.932,40
CONFEDERACION ECOLOGISTAS EN ACCIÓN - CODA	
G70364998-00	1.119,76
CREMASCHI MARIA MAGDALENA	
B80259153-00	3.606,72
CUADERNOS DE JAZZ EDITORES, S.L.	
B785117547-00	3.606,72
DIFUSIONES Y PROMOCIONES EDITORIALES, S.L.	
B82172602-00	1.109,76
EDICIONES ENRIDA	
A79225355-00	1.109,76
EDITORIAL IBERICA, S.A.	
B84545979-00	4.439,04
EDITORIAL ISADORA S.L.	
B83645279-00	2.717,40
EDITORIAL L'ESPRESSO	
A793016518-00	4.716,98
ESTUDIOS DE POLITICA EXTERIOR, S.A.	
G728623015-00	4.108,32
FUND. DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS	
G80090803-00	2.910,06
FUND. GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA	
G285959041-00	5.649,88
FUND. ORTEGA Y GASSET	
G28667061-00	2.510,64
FUND. PABLO IGLESIAS	
G28953274-00	2.282,40
FUND. SISTEMA	
G8467860-00	1.500,84
FUNDACION PARA EL ANALISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES	
G84840892-00	3.081,84
FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
B84594388-00	2.312,00
GRABADO Y EDICION, S.L.	
IFEPS. FUNDACION CASTROVERDE	
A805972204-00	5.477,76
INICIATIVAS EDITORIALES SISTEMA, S.A.	
G80897473-00	4.993,92
LA FABRICA GESTION MAS CULTURA, S.L.	
B2627548-00	3.554,24
LA FABRICA GESTION MAS CULTURA, S.L.	
B26071523-00	6.033,60
LA FUNDICION, S.A.	
B26071523-00	6.033,60
MADRID HISTORICO EDITORIAL S.L.	
B848482777-00	3.081,84
ORFEO EDICIONES, S.L.	
B81455141-00	7.110,96
PUBLICACIONES ESTETICA Y PENSAMIENTO, S.L.	
B80498975-00	6.011,20
ROSA OLIVARES & ASOCIADOS, S.L.	
B82218694-00	4.634,00
SABER Y COMUNICACION, S.L.	
B82170697-00	7.137,92
SCHERZO EDITORIAL S.L.	
B78196654-00	2.510,64
TEMA EDITORES, S.L.	
B80823948-00	2.575,92
TEMA EDITORES, S.L.	
B86297145-00	2.575,92
TITNER PUBLICACIONES, S.L.	
B86297145-00	2.575,92

ANULACIONES/AMPLIACIONES A AYUDAS CONCEDIDAS

Línea de subvención.: 0462.000/08 SUBVENCIÓN A MUNICIPIOS PARA PROMOCIÓN DE LA LECTURA	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANT. ANUL./AMPL.
P2800400J-00 AYUNTAMIENTO EL ALAMO	-3.261,20
P2810600C-00 AYUNTAMIENTO DE PARLA	-5.544,04

AYUDAS CONCEDIDAS 2008

Línea de subvención.: 0438.000/08 CONVENTO CON LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	
Finalidad.....: BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2868012B-00 REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	425.000,00

Línea de subvención.: 0589.000/08 SUBV.NOMINATIVA CENTRO POESIA JOSE HIERRO DE GETAFE	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G84708767-00 FUNDACION CENTRO DE POESIA JOSE HIERRO	130.000,00

Línea de subvención.: 0805.000/08 SUB.ORGANIZ ESPAÑOLA LIBRO INFANTIL Y JUVENIL. XXXII SALÓN	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G78096286-00 ORGANIZACION ESPAÑOLA LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	17.000,00

Línea de subvención.: 0353.000/08 SUBV.AA.GREMIO EDITORES DE MADRID PARA ACTIV.PROMOCIÓN	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G28561686-00 GREMIO DE EDITORES DE MADRID	150.000,00

Línea de subvención.: 0352.000/08 SUBV.AA.EMPRESARIOS COMERCIO LIBRO FINANCIACIÓN LXVII	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G28975886-00 ASOC. EMPRESARIOS DEL COMERCIO DEL LIBRO	150.000,00

Línea de subvención.: 0354.000/08 SUBV.AA.LIBREROS DE VIEJO PARA FINANCIACIÓN XX FERIA OTÓN	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G81088296-00 LIBRIS, ASOC. LIBREROS DE VIEJO	6.500,00

Línea de subvención.: 0296.000/08 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE PARA XXXII FERIA	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
G78343514-00 ASOC. LIBREROS DE LANCE DE MADRID	6.500,00

Línea de subvención.: 0586.000/08 SUBV.NOMINATIVA AL CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS	
Finalidad.....: ACTIVIDADES CULTURALES	
BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
P7800503J-00 CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS (IBERCAJA)	35.000,00

(03/8.860/09)